

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2019/3734 *Delegación en concejala para la celebración de matrimonio civil.*

Edicto

Don Miguel Antonio Moreno Lorente, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad de Porcuna (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía núm. 2019-0829, de fecha 12 de agosto de 2019, se ha resuelto delegar en la Sra. Concejala de este Ayuntamiento, Dña. Sandra Santiago Garrido, la competencia para el acto de celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 13 de septiembre de 2019, a las 19:00 horas, entre D. Teodoro Torres Gallardo y Dña. Erika Belén Cabrera Lucero, en el Ayuntamiento de Porcuna.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Porcuna, a 12 de agosto de 2019.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL ANTONIO MORENO LORENTE.